EL IRIS

DIARIO CATOLICO

Núm. 5.785 — Año XX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
José M.ª Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) jueves 18 de Agosto de 1932

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Es fácil adquirir Casa propia suscribiéndose a

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

En Menorca 20 asociados disfrutan de Casa propia gracias al **Hogar del Porvenir.**

Para detalles y suscripciones al representante

JUAN MELIS

SAN CRISTOBAL, 43
CIUDADELA

Comed más frutas

El consumo de fruta se intensifica de manera enorme en todos los paises; entre éstos se distinguen especialmente los norteños. En Inglaterra viene realizándose de unos años acá una propaganda formidable dirigida a favorecer el consumo de fruta. La frase *Eat more fruit, comed más fruta,* aparece por todas partes; en los periódicos, en las revistas, en carteles. Ha llegado a la conciencia del público que la fruta tiene riquezas que la convierten en un alimento valiosísimo, y a medida que transcurre el tiempo su consumo aumenta en proporciones elevadas.

El concepto que de la fruta se tenía va cambiando con rapidez. Ya no se considera como un artículo de lujo, poco menos que inútil y costoso. Ya no se utiliza únicamente como elemento suntuario para adorno de las mesas y armarios; va entrando a formar parte substancial de los *menús,* en formas más o menos variadas, al natural o transformadas; pero, así y todo, no se hace aún de la fruta todo el consumo que se debiera. Se toma una ciruela, por ejemplo, una manzana, una pera, que se reparte entre el compañero de mesa, porque el apetito ha desaparecido ya después de una ingestión exagerada de carne o de pescado, que equivocadamente se consideran únicos con valor realmente alimenticio.

¿Cuál es el lugar que ocupan las frutas en la composición de las comidas? ¿En qué proporciones? ¿Aparecen cuando menos diariamente en las mesas familiares? No son por desgracia tan apreciadas como debieran serlo y ello hay que atribuirlo al desconocimiento que existe no sólo respecto al valor alimenticio de las frutas, sino de su influencia saludable innegable.

Es de notar que se ofrecen en condiciones excepcionales de bondad, protegidas por una cubierta que preserva su carne de toda contaminación peligrosa y esta carne hállase provista de jugos verdaderamente deliciosos.

Hay quien les achaca contener proporciones de agua excesivas; realmente llegan estas hasta el 70 y el 85 por ciento; pero, cabe replicar ¿y la leche, considerada como alimento muy nutritivo, que se recomienda de modo especial a muchos enfermos, exclusivamente? La leche de vaca, la más usada contiene más del 87 por ciento de agua. Y ¿qué diremos de la carne de ternera, de conejo, de palomo, de perdiz, que el agua que contienen pasa del 70 por ciento, así como ciertos pescados que llevan hasta el 82 por ciento?

El jugo de las frutas integrado absolutamente por líquidos puros y perfumados, constituye para nuestro organismo la bebida más parfecta. Muchas personas con hábito pronunciado por la fruta, apenas se ven precisados absorber otros líquidos.

Casi todo el valor de las frutas reside especialmente en sus azúcares. Un kilo de ciruelas, demos por caso, aporta 760 calorías; un kilo de higos frescos, 810. Estos dos alimentos son más energéticos que la leche, la que sólo proporciona de 670 a 700 calorías.

La importancia del azúcar en la alimentación, debe atribuirse al papel que desempeña en la máquina humana; abastece al cuerpo de la energía suficiente para mantenerle una temperatura de unos 37 grados y para que pueda funcionar el motor animal. He ahí, pues, lo que debemos a la fruta.

Es verdad que cabe hallar el azúcar en otras procedencias; el comercio lo vende ya preparado; pero hay que observar que el azúcar de la fruta natural y, desde el punto de vista alimenticio, supera eu mucho al azúcar industrial. En las frutas los principios azucarados hállanse debidamente asociados a otras substancias, materias minerales de elevado valor y las vitaminas. (1)

Proceda el azúcar de la remolacha o de la caña, hállase privado de estos elementos; son, estos azúcares, azúcares muertos. En cambio el de las frutas es azúcar natural.

A más de estas riquezas azucaradas, contienen las frutas ácidos orgánicos, sales minerales. Entre las sales minerales, pueden citarse: potasio, sodio, calcio magnecio hierro, etc. La albúmina, que se caracteriza por la presencia de ázoe y las materias grasas, se halla presente en proporciones notables en determinadas frutas, como en las nueces, avellanas, almendras, etc. Todos los elementos que acabamos de citar, son indispensables a la vida de la célu-

las de nuestro cuerpo. Por otra parte, desempeña la fruta un papel importante en la desintoxicación del organismo, papel que le ha valido el nombre de *purificador de la sangre.* A todo esto hay que añadir lo que la fruta proporciona al organismo, aportándole las inapreciables vitaminas, estos elementos de vitalidad sin los cuales es imposible la salud perfecta. De expuesto se tiene que la fruta, energética y vitalizante, merece ocupar en la alimentación un papel más importante del que suele otorgársele, debiéndose considerar como uno de los mejores alimentos, y así, pues, no debe faltar en las comidas cotidianas sobre todo de los niños enfermos, convalecientes, viejos, esportivos y trabajadores. Además, no hay que considerar la fruta como alimento sólo indispensable a nuestro organismo, sino también como un agente terapéutico de muy estimable valor. Sus jugos, en general, estimulan las funciones asimilativas y excretorias. El jugo de uvas, por ejemplo, según Moreigne, dá lugar:

Primero.—A aumentar la acción diurética.

Segundo.—A disminución de la acidez de los orines.

Tercero.—A disminuir el ácido úrico.

Cuarto.—A acciones laxantes.

Quinto.—A la disminución de fermentaciones intestinales.

Sexto.—Al ahorro de materias azoadas.

Séptimo.—A enriquecer el organismo de grasas.

Octavo.—A activar las secreciones biliares.

Los zumos de las frutas, por lo mismo, están indicadas para los enfermos de desnutrición rápida.

El doctor Buttnor, dice, que cuando existen pérdidas de substancias en nuestro cuerpo, debido a excesos o a otros causas, los jugos de fruta, especialmente de uva, proporcionan rápidamente la energía calórica que el cuerpo reclama. Absorbidos a dosis conve-

(1) Consúltase «Arboricultura frutal», por L. Brussard y J. Duval, de la Enciclopedia Agrícola Salvat.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

nientes, son diuréticos y realizan un drenaje saludable, eliminando del cuerpo desechos y toxinas. El uso continuado de estos jugos, provoca acciones laxantes, tan necesarias a muchos.

Tales son sucintamente indicados, los motivos que nos llevan a comer mucha fruta. El gran número de sus especies y el variado escalonamiento de su madurez, pone a nuestra disposición duran te gran parte del año, *un alimento preciosísimo.*

Por el interés de nuestra propia salud y al mismo tiempo por lo que puede favorecer la economía de nuestros campos, productores de las más preciosas frutas del mundo, hemos de interesarnos para que su consumo vaya en constante aumento. Para esta finalidad, repetimos *Eat more fruits,* de los ingleses. Comed mucha fruta.

RAUL M. MIR.

(De «El Cultivador Moderno»).

Ayuntamiento de Ciudadela

Sesión ordinaria celebrada el dia 3 de Agosto de 1932.

En la Ciudad de Ciudadela a tres de Agosto de mil novecientos treinta y dos, siendo las doce horas, se constituyó el Excmo. Ayuntamiento pleno, para celebrar sesión de segunda convocatoria bajo la Presidencia de D. Clemente Casasnovas Juan.

Asisten los Sres. D. Clemente Casasnovas Juan, Alcalde Accidental; D. Juan Roca Lluch, segundo teniente de Alcalde; D. Juan Hernández Llufríu, tercer teniente de Alcalde; D José Anglada Fuxá, Regidor Síndico; D. Francisco Bagur Bosch; don Juan Capó Simó; D. Rafael Pons Moll y D. Pedro Camps Rotger, concejales. Asistidos de mí el infrascrito Secretario y estando presente el señor Interventor de Fondos Municipales D. Alberto Verdaguer Llambías.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dá lectura por mí el Secretario a las actas de la sesión extraordinaria y ordinaria del 27 de Julio del pasado mes, siendo aprobadas sin enmienda.

Se da cuenta de los Boletines Ofi ciales y disposiciones legislativas habidas durante la semana, quedando el Ayuntamiento enterado.

Por el Sr. Interventor se da cuenta de los estados de recaudación de la semana facturas presentadas y cuentas pagadas a los industriales siguientes: D. Evaristo Pino, D. Pedro Bagur, D. Jorge Marqués e Imprenta Moll.

Se aprueba la distribución de fondos del mes.

DESPACHO ORDINARIO

Se da cuenta de las instancias siguientes: De D. José Sastre Miret, solicitando permiso para reformar la fachada de la casa de su propiedad sita en la calle de San Jerónimo; de D. Antonio Moll Sala, pidiendo licencia para subir un piso a la casa de su propiedad sita en la calle de la Fuente y de D. Miguel Gener Coll, pidiendo permiso para construir una cochera de nueva planta en el solar de su propiedad sito en el camino de «Algayarens», acordándose pasen a la Comisión de Obras Públicas.

Informadas favorablemente por la Comisión de Obras Públicas, se acuerda conceder licencia a D. Juan Bagur Bobé, para convertir en puerta cochera la puerta del patio de la casa n.º 16 de la calle Megrete esquina a la de Alcántara.

Por mi el Secretario se da lectura a un telegrama del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, expresando su agradecimiento por las atenciones de que ha sido objeto durante su visita a la Isla de Menorca, tanto a los Ayuntamientos como a todas las entidades oficiales y particulares y al pueblo en general.

Asimismo se da cuenta de un oficio del apoderado de la Compañía «Transmediterránea» en Palma, en que éste manifiesta que no siendo de su competencia el ordenar que el vapor «Mahón» siga prestando el servicio de Ciudadela, traslada dicha petición a la Dirección de dicha Compañía en Madrid.

Dada cuenta de una instancia de José Salord Gelabert, solicitando se le autorice para ostentar una placa de mozo autorizado por este Ayuntamiento, para realizar el servicio de faquin en el Muelle de esta población, acompañada de certificación de buena conducta, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizarlo cobrándosele un arbitrio similar al que se halla establecido en Mahón para dicha clase de mozos.

ORDEN DEL DIA

Se acuerda que por la Alcaldía se pida del archivo de Protocolos correspondiente la copia de la Escritura cediendo para el Seminario el edificio de la propiedad de esta Corporación en que se halla instalado dicho centro, y de la dirección de Administración Local la autorización concedida a este Ayuntamiento para verificar dicha cesión.

Se acuerda que por el Delineante Municipal, se tase el edificio propiedad del Ayuntamiento destinado a depósito de Sementales, para proceder a su venta en caso que resultase conveniente para con el producto de éste y de los solares vendidos en la calle de Alcalá Zamora, realizar la compra de un edificio en la calle de Martorell para verificar la unión con la de E. Figueras.

PROPOSICIONES

El Sr. Roca Lluch, manifiesta que siendo una necesidad indudable la construcción de otro grupo escolar, ya que el actualmente en construcción no cubre las necesidades de la población escolar de esta ciudad, y en vista de haberse obtenido una economía en el contrato de luz eléctrica de quinientas pesetas mensuales, debe esta cantidad quedar afecta a la construcción de dicho grupo. Para que esto resulte más factible propone dicho Sr. Concejal, que el ahorro producido por el referido contrato es decir tres mil pesetas en el año corriente y seis mil en los sucesivos se emplee en efectuar amortizaciones extraordinarias del empréstito emitido por este Ayuntamiento para la construcción del grupo escolar, verificándose dichas amortizaciones extraordinarias todos los años hasta el momento en que el Ayuntamiento apruebe la construcción de un nuevo grupo escolar dotándolo de los medios y recursos necesarios para su total construcción.

El Ayuntamiento por unanimidad aprueba la propuesta del referido señor Concejal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las trece horas treinta minutos, de que yo el Secretario, certifico.

SIRVIENTA

Se necesita con buenas referencias. Informes en esta Imprenta.

LÍNEA BARCELONA–CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo jueves día 25 del actual el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.-En Ciudadela: D. Juan Arguimbau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

NOTICIAS

Noticia interesante.

El Custos del Santuario de Monte Toro, nuestro querido amigo el Rdo. Sr. D. Lorenzo Salom, Pbro., nos comunica la siguiente noticia. «El pasado domingo dia 14, a las tres de la tarde, compareció en este Santuario un niño de nueve años preguntando por su abuela. A varias preguntas, respondió llamarse Cristóbal Coll Mercadal; su madre es difunta y su padre se halla en el extranjero: vive con su abuela en Ciudadela. La abuela por la mañana subió esta montaña con otras personas y el niño quedó en esa ciudad con personas de confianza. Disgustado el niño por haber quedado contra su voluntad, partió a pie de Ciudadela y llegó a este Santuario muy fatigado y sediento por el calor insoportable del camino. Equivocó el camino varias veces. Aquí se le proporcionó comida y después de un rato de descanso, fue conducido a Mercadal, donde el Sr. Alcalde comunicó a la familia el paradero del niño y le proporcionó medios para trasladarse a su casa. El hecho ha sido muy comentado.»

De piedad.

En el altar de Santa Elena de la iglesia del Santo Cristo se ha celebrado esta mañana una Misa que han oído devotas personas. La Imagen de dicha santa ostenta hoy nuevo y rico vestido obsequio de piadosas personas.

Buque italiano en peligro.

Según refiere nuestro querido colega «El Bien Público» a las doce de ayer, salió de aquel puerto el vapor «Rey Jaime II» para dar remolque al buque italiano «Annina», que se hallaba averiado a 80 millas Nordeste Menorca.

Al llegar el vapor de la «Trasmediterránea» al punto donde estaba el vapor «Annina», éste tenía ya a su costado un torpedero italiano que comunicó al capitán del vapor «Rey Jaime II» que se había hecho cargo del buque. Viró el «Rey Jaime II» para retornar a este puerto y entonces recibió nueva llamada del torpedero italiano «Antro Mostre» que en aquel intérvalo había comunicado con su base, recibiendo órdenes de entregar el remolque al vapor «Rey Jaime II».

Así se efectuó, y a las doce de la noche el vapor «Rey Jaime II» daba una estacha al vapor «Annina» y comenzaba su remolque, emprendiendo marcha con rumbo a nuestro puerto.

Durante toda la noche el remolque se ha hecho sin novedad hasta las cinco de esta madrugada que se ha roto el cable de remolque. El «Rey Jaime II» ha dado nuevo remolque al «Annina» y siguió su viaje hacia Mahón, en donde era esperada su entrada de doce a trece de la tarde.

Cursillos pedagógicos en Madrid.

Como profesores de los cursillos de Pedagogía organizado por la FAE, intervendrán D. Rufino Blanco, el Dr. Tusquet, D. Daniel Llorente, D. Félix Mora Granados, P. Teodoro Rodríguez, P. Felipe Alcántara, P. Enrique Herrera, Rubriyck, Sr. Cabezas Montemayor.

Estos cursillos tendrán sus clases por la mañana; para las maestras en Goya, 20; para los maestros en Martín de los Heros, 44 (Casa del Maestro) y en Castelló, 54 para los licenciados.

En la casa donde recientemente se ha instalado la FAE, Manuel Silvela, 1, está montando una exposición permanente de libros escolares a la que contribuyen las Casas Editoras enviando obras y catálogos.

La inscripción de 40 pesetas por alumno, puede hacerse en la Secretaría de la Federación de Amigos de la Enseñanza, Manuel Silvela, 1, 1.º dcha. y en la Casa de Maestro, (Madrid).

BILLAR

casi nuevo se vende a precio muy bajo. Para informes en esta Imprenta.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SANTORAL

Viernes, 19.—Stos. Magin mr., Mariano ermiteño, Rufino y santa Tecla virgen.

—=—

Día 19.—Sol sale a las 5'2 pónese a las 6'43.—Luna sale a las 7'54 pónese a las 6'26

CULTOS

Viernes, 19.—En Sta. Clara: A las 8 y cuarto, Misa solemne con sermón por el Rdo. D. Juan Pons Preto, Pbro. Sochantre.

FOMENTO DEL TURISMO EN MENORCA

Se ruega a las personas que dispongan habitaciones en esta ciudad y resto de la isla, para alquilar a turistas, se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Sociedad, Cámara de Comercio, San Fernando, 1: indicando precio, detalles y condiciones.

Horas de oficina: 16 a 18 de todos los días laborables.

Mahón 17 agosto de 1932.

El Presidente,
JUAN GOMILA BORRÁS.

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 24 del actual el rápido motovelero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.-Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El proyecto de expropiación de bienes territoriales a los procesados.

Madrid, 17.—22'40

Al empezar la sesión, el señor Azaña como Jefe del Gobierno leyó el proyecto de expropiación de bienes territoriales a los procesados por la última rebelión.

La mayoría gubernamental le aplaudió.

Siguió el debate sobre el Estatuto catalán y aprobóse el Artículo 12.

Se adicionó uno al Artículo 13.

La Comisión admitió el voto particular de Lopez Goicoechea al Título 3.°

Se imprimirá y se repartirá a los diputados.

Levántase la sesión a las 8.

—=—

Lerroux dice que no puede votar el proyecto de expropiación.

El jefe radical Sr. Lerroux ha manifestado que en conciencia no puede votar el proyecto de expropiación de bienes territoriales.

Ha citado para mañana a su minoría a una reunión para tratar de dicho asunto.

Lerroux y Azaña.

Antes de terminar la sesión parlamentaria y por indicación de Azaña, conversaron extensamente Lerroux y el Jefe del Gobierno en el mismo Salón de Sesiones.

Parece que hablaron del proyecto de expropiación de bienes rústicos.

—=—

Lerroux y los periodistas.

Lerroux fué abordado por los periodistas y les dijo unicamente, nosotros siempre que hablamos y máxime cuando lo hago yo es para salvar la República y el país.

—=—

Reunión de la Comisión.

En la reunión que tuvieron los miembros de la Comisión, los gubernamentales aceptaron íntegro el proyecto.

La derecha puso reparos que no fueron aceptados.

Acordaron presentarlos como voto particular, que defenderá el Sr. Villanueva.

—=—

Azaña ante la Comisión.

El Sr. Azaña informó ante la Comisión durante unos quince minutos.

Al salir, limitóse a dar algunas explicaciones de la posición contraria.

Ignoraba la actitud de los agrarios.

La actitud de los radicales es muy comentada.

Además del voto de Villanueva al proyecto de expropiación, presentóse otro del agrario Casanueva.

—=—

Más disconformes.

Indícase que la agrupación al servicio de la República, los conservadores y Sanchez Román no están conformes con el proyecto de expropiación.

—=—

Varias

En Teruel se desborda el Rio Giloca.-Pueblos arruinados.

En algunos pueblos desencadenáronse fortísimas tormentas, quedando muchos labradores completamente arruinados.

El río Giloca se desbordó, penetrando en la parte baja de la capital, no ocurriendo, afortunadamente, desgracias personales.

—=—

Habrá 16.000 guardias de asalto.

Se afirmaba por persona que está bien enterada que se proyecta ampliar el Cuerpo de guardias de Asalto hasta el número de 16.000 hombres.

Hasta ahora en el presupuesto de la dirección de Seguridad no se ha hecho ningún avance en este sentido.

Lo que sí es un hecho es que se dotará al Cuerpo de Asalto de todos los medios eficaces para disolver las multitudes.

Desde luego se está esperando la llegada de un tanque de agua a presión.

—=—

Del extranjero

La situación política en Alemania.-El Gobierno prepara reformas.

El gobierno de von Papen continua preparando un programa de reformas referente al sistema electoral, a las finanzas, y a la organización del trabajo.

—=—

Los nacional-socialistas.

Las tropas de asalto de los nacional socialistas, que habían sido movilizadas en las afueras de la capital, para efectuar la marcha de la victoria, suponiendo que Hitler iba a ser nombrado canciller, volvieron a sus casas, cruzando la ciudad en formación militar.

—=—

Noticias de Berlín.-Negociaciones entre los partidos católico del centro y los nacional-socialistas.

Las tropas de asalto de Hitler tienen una licencia de ocho días.

El partido católico del Centro negociará con los nacional-socialistas; ambos partidos habrán de participar en el próximo gabinete, en la proporción de dos hitleristas por un católico.

El gobierno de von Papen continúa preparando un programa de reformas referentes al sistema electoral, a las finanzas y la organización del trabajo.

—=—

El nuevo presidente del Paraguay.

El nuevo Presidente de la República de Paraguay Sr. Ayala ha tomado posesión de su elevado cargo, nombrando el nuevo Consejo de Ministros.

—=—

Tempestad en las Islas Británicas.-Grandes pérdidas.

La tempestad violenta que pasó por las Islas Británicas causó graves perjuicios materiales.

El rayo cayó sobre muchas casas de la capital, y causó un incendio en la estación de Inveramsay, en el ferrocarril de Escocia, la cual quedó destruída por el fuego.

Las cosechas sufrieron mucho en el Este de Inglaterra.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Bajolí

Día 18.—A las ocho

Barómetro	761'5
Termómetro a la sombra.	25'8
Viento	Noroeste
Velocidad del mismo. .	Flojito
Estado del cielo . . .	Despejado
Estado del mar . . .	Rizada
Llúvia en 24 horas . .	00'0 m.

Cristales y Monturas
de las mejores marcas
Recetas Oculísticas
Optica Delfín.-Alfonso III, 60.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 16 de Agosto de 1932

Francos.	48'85
Libras	43 30
Dollars	12'46
Liras	63'90
Interior 4 p. %	65 25
Exterior 4 id.	79 85
Amortizable 5 p. % A. 1920 .	88'75
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. % .	56 00
Cáceres variable Id. . . .	00'00
Trasatlánticas 6 p. % 1922. .	24'10

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—o—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.
Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.
" " " tres meses 3 por ciento "
" " " seis meses 3 y medio por ciento "
" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Acérquese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Ca., BARCELONA.

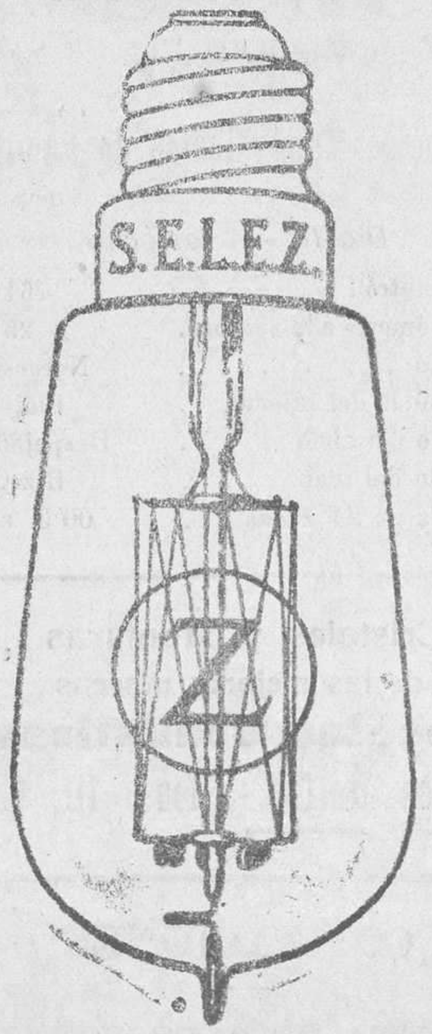

José M.ª Quadrado

En la Imprenta de este diario se hacen trabajos de todas clases, se hallan también a la venta libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, objetos de escritorio, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

TOS

PASTILLAS PECTORALES

del

Doctor KLEIN

Curan la tos por crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

EN 20 DIAS

CURA RADICAL DE LA Anemia

Por el ELIXIR de SAN VICENTE-de-PAUL

El Solo especialmente autorizado.

Para Informes dirigirse á las HERMANAS de la CARIDAD, 105, Rue Saint-Dominique, Paris.

GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, Paris

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA:

HIJOS de VIDAL y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

— — — — —

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, tce

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . 2'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . 4'00 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . . 0'60 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75 "
De 4 a 6 insercones . . . 6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . . 50'00 Pts.
Media página . . . . 35'00 "
Un cuarto de página . . 20'00 "
ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.ª El importe se cobrará por adelantado. 2.ª Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.ª Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.ª Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte